



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-013F/19 IQ-827004998-E4-2019

FALLO

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N.IR-04/AU-013F/19 (O-827004998-F4-2019

PROYECTO No.: K-370

OBRA: RED ELÈCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ (TRAMO 3: AV. CONSTITUCIÓN ENTRE AV. HERMANOS BASTAR ZOZAYA Y AV. RUIZ CORTINES; CALLE AMADO NERVO ENTRE AV. CONSTITUCION Y AV. PINO

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA

Conforme a lo establecido por el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, se emite el presente Fallo, que servirá como base para la adjudicación del contrato relativo a la obra publica indicada, haciendose constar los aspectos siguientes:

.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por le convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

Los actos del procedimiento de licitación se realizaron conforme a los plazos y términos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, de acuerdo al siguiente programa:

1.- Invitación:

26 DE ABRIL DE 2019

Visita al sitlo de la obra:

02 DE MAYO DE 2019

3.- Junta de Aclaraciones:

03 DE MAYO DE 2019 13 DE MAYO DE 2019

4.- Presentación de proposiciones:5.- Fallo y adjudicación:

15 DE MAYO DE 2019

III.- RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES;

III a).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechen les proposiciones presentadas siguientes:

LICITANTE:

NINGUNA

III b).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se aceptan las proposiciones presentadas elguientea:

Licitante	Causas por las que resultaron solventes
ROCA CONSTRUCCIONES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Por reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto gerentizarian satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en caso de resultar la propuesta más conveniente para el municipio.

IV.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

Ligitante:	Plazo		Taking public A	Monto propuesto (Incluye; I. V. A.)
JESUS AMBROSIO GRANADOS RODRIGUEZ	59	Días Naturales	\$	2,887,674.93
ROCA CONSTRUCCIONES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	59	Dies Naturales	5	2,891,862.90
HECTOR ENRIQUE MERODIO VALENCIA	59	Días Naturales	\$	2,893,113.14



1 de 3

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA RROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1037 www.villahermosa.gob.mx





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-013F/19 IO-827004999-E4-2019

FALLO

V.- LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASI COMO EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Los criterios generales para la evaluación de la proposición y adjudicación del contrato serán:

La dependencia adjudicara el contrato previa evaluación de acuerdo a lo solicitado en las bases y requisitos en que se desarrollara el procadimiento de invitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras, Ordenamianto Territorial y Servicios Municipales en la Invitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

VI.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACION Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Licitante:	Monto propuesto	Causas por las que se adjudica
JESUS AMBROSIO GRANADOS RODRIGUEZ	\$ 2,887,674.93	Por que se aseguran las mejores condiciones disponible en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, cumpliéndose la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y otorga mayor certeza en la conclusión y ejecución de los trabajos, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Municipio.

VII.- FECHA LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO, PRESENTACION DE GARANTIAS Y EN SU CASO ENTREGA DE ANTICIPO.

Presentación de garantias:

La garantía de cumplimiento deberá presentarse a partir de la notificación del fallo y antes de la ficma del contrato en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

Firma de contrato:

La firma del contrato No. CO-K-370-018F/2019 el día 21 DE MAYO DE 2019; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

Anticipo:

El anticipo sera entregado a el contratista en 1 exhibición, el día 31 DE MAYO DE 2019 en la Dirección de Finanzas; del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

Fecha de inicio:

La fecha de inicio de los trebejos será a partir del día 03 DE JUNIO DE 2019

VIII.- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE EMITE EL FALLO Y SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE RIGEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

EMITE EL FALLO

EMITE EL FALLO

ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar

Director de Obras, Ordenamiento Territoriel y Servicios Municipales Ced. Prof. 1756614

Ced. Prof. 1/5661

FACULTADES JURIDICAS

El día cinco de Octubre del año dos mil dieciocho, en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, quedó legitimamente instalado el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, según consta en acta de cabildo número uno que para tal efecto levantó la Secretaría del H. Ayuntamiento, así mismo se le dio posesión al Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, como Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el día cinco de Octubre del año dos mil dieciocho, mismo que actúa observando las disposiciones previstas en el Artículo 84 y los relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco y demás ordenamientos jurídicos vigentes.



20

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. PROHIBIDA EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

2 de 3

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx





DIRECCIÓN DE OBRAS, **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS **DEPARTAMENTO DE CONCURSOS** PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-013F/19 IO-827004998-E4-2019

FALLO

IX.-NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

Responsable de la Evaluación

Ing. Luz Elizabet Gutlérrez García Departamento de Apoyo Tecnico de la DOOTSM. Ced. Prof. 2529195

VILLAHERMOSA, TABASCO A 15 DE MAYO DE 2019

RRER AGUILAR ING. ADOLFO

AUTORIZÓ

ING. ADOLFO MARKET DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIRADO CEDAPROE RITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO

SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE DERAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.

CED. PRØF. 5137479

ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM. CED. PROF. 2529195